

### ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 013

En Huépil, a catorce de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las 18.50 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión Extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **Sr. Jaime Sergio Veloso Jara** quién abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal y Jorge Riquelme Ferrada, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurren a la sesión el Administrador Municipal Sr. Francisco Dueñas Aguayo, el Director (r) del Departamento de Educación don Cristian Osés Abuter, don Walter Salgado, Jefe de UTP del Liceo B-67 de Huépil, don Cristian Vallejos Muñoz. Coordinador PIE del DAEM, don Rafael Muñoz Campos Jefe Comunal de UTP y el Sr. Fernando Rivas Espinoza.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

- **Solicitud de acuerdo para aprobar presupuesto para el año 2018 del Departamento Comunal de Educación**

El **Sr. Alcalde** le cede la palabra al Sr. Osés quien señala que según lo acordado y en relación al antecedente que faltaba respecto del ajuste de la dotación, que se hizo entrega en la sesión anterior, donde en el presupuesto municipal que se estableció en el primer PADEM, consignaba un traspaso de \$268.664.167; después de haber hecho toda la discusión y las reuniones con los directores tal como se comentó en la sesión anterior, se llega a un ajuste de traspaso municipal de \$101.932.220. Los concejales **Córdova y Villalobos** acotan que es harta la diferencia y la **Sra. Tania** agrega que la mayor diferencia se genera en la aplicación de la Ley y el Sr. Osés afirma que si y que además se consideran otros gastos que tienen relación con el personal a contrata y de planta, que son las horas que están excedidas dentro del plan de estudios para cada uno. El **Alcalde** acota que se agrega a ello el costo del asesor jurídico. La **Sra. Tania** concluye que aquí están descontados los profesores que se van a ..., el **Sr. Córdova** aclara que corresponde a la indemnización de las horas que sumaban alrededor de cuarenta millones de pesos. Por su parte el Sr. Walter Salgado indica que va a tocar el tema del liceo donde la mayoría de los profesores son titulares con treinta horas; agrega que hay dos figuras, los titulares y los a contrata. Los profesores titulares también tienen horas a contrata y todo el mundo sabe que esas horas son anuales, se dan a partir del primer día de clases hasta el último día del primer día de clases del año siguiente y en el liceo, en lenguaje tuvieron que hacer ajustes, que son cinco horas, hay una profesora que está con post natal que no se toca, filosofía dos horas, eso básicamente con los profesores titulares y tres horas en matemáticas que se van a dejar ahí de acuerdo a lo que establecieron, no se van a tocar esas tres horas y van a quedar ahí. Lo demás son profesores a contrata, sea por reemplazos de licencias médicas, en caso de lenguaje que se tiene treinta horas, en el caso de biología que se tiene cuarenta y ocho horas de reemplazo y matemáticas que son treinta y cuatro horas a contrata; agrega que por plan de estudios no están considerados; la profesora está a contrata, además llegó hace tres años atrás y son las que se estarían modificando en ese establecimiento. En Educación física serían doce horas de reducción. De acuerdo a ello se observa que las horas a contrata son pocas y se dan mayormente por reemplazos de licencias médicas, y en el caso de matemáticas que por la relación del 65% de clase y 35% de planificación y, además que se contrató más horas. Pero también más adelante en marzo habrá varias cosas y necesidades de profesores y por eso es importante que exista un acercamiento a los colegios, se conversó con don **Gonzalo** y con don **Héctor**, que se vea y revise lo que es el proyecto educativo del liceo, de las escuelas, que se revise el PME, todos los recursos SEP para ver cómo se va mejorando y cómo colocar recursos e incluso los recursos de pro retención, que también permite contratar profesores para apoyar en forma directa y específica a alumnos con problemas de aprendizaje, con dominio de contenido, como es caso de tener un profesor de lenguaje y matemáticas. Entonces también está la posibilidad de que en marzo revisando el proyecto institucional, viendo la dotación y la SEP, para analizar cómo nos podemos proyectar para ir mejorando. El **Sr. Alcalde** acota que también se había insinuado rato atrás, que sería importante ir revisando los PME y todo, junto con la finesa que esto requiere y que no signifique pasar a llevar al propio director. El **Sr. Córdova** acota que eso se conversó ayer y se dieron algunas ideas. El Sr. Osés explica que los PME también se pueden revisar y agrega que en el departamento está disponible; además se revisaron e incluyeron las propuestas que se habían hecho con los lineamientos dentro de las acciones y van dirigido principalmente y, de hecho la voluntad de los profesores cuando se les propuso dentro de las inquietudes de cómo mejorar esta baja que viene en picada, ahí fue donde se elaboraron los planes de acción en conjunto y

se hicieron distintas iniciativas; O sea, lo que se le pidió a los directores fue que cada una de las iniciativas no fuera por hacer, no fuera solo por ocupar los recursos, sino que tuviera una correlación con lo que se quiere para la comuna. Por su parte el Sr. Rafael Muñoz explica que esta rebaja de horas atiende, en el caso de Tucapel, principalmente por la baja matrícula, hay un tercero de trece y diez y nueve alumnos, entonces se pueden fusionar; y por otro lado, de quinto a octavo la directora tenía una propuesta pedagógica que era buena en el sentido de tener más docentes que colaboren, una co docencia; es decir, que hay un profesor de lenguaje titular y otro profesor que ayuda, además del profesor de educación diferencial; O sea que en algunos cursos de quinto a octavo tenían tres profesores. Entonces con esto que va sucediendo, esta rebaja de matrícula que está pasando, lógicamente que ya no resiste este tema, esa propuesta, aunque es ideal, no se puede mantener en el tiempo; por lo tanto obliga a la supresión de horas a esos profesores que están a contrata y que estaban haciendo la ayuda o la co docencia.

El Sr. Osés señala que en Tucapel habían cursos con tres docentes, no solamente un segundo; tres docentes de apoyo y que con trece alumnos no se financia el sistema y por eso cuando se hizo la primera presentación del PADEM se establecía una cantidad que era lo que reflejaba la realidad actual del departamento.

El **Alcalde** indica que en este proceso se van obteniendo las sumatorias y los ajustes, más el tema del asesor jurídico, se llega a ese traspaso que es el que se tiene que tener presente cuando se apruebe el presupuesto municipal; cuando don Mario Wohlk presente el proyecto de presupuesto municipal, va a tener que estar esta cifra. Al respecto la **Sra. Tania** comenta que igual la diferencia es de alrededor de cien millones de pesos, y acota que después igual se va a tener que suplementar durante el año. El **Alcalde** indica que en un cálculo muy rápido el asesor jurídico más las horas de cuatro profesores da una rebaja de esa naturaleza. El **Sr. Córdova** comenta que solo en las rebajas sumaba más de cuarenta millones de pesos y el Sr. Osés aclara que en total eran noventa y un millones y fracción, entre Tucapel, Liceo y D-1228; el **Alcalde** indica que a eso hay que sumarle treinta y seis millones de pesos del asesor jurídico. La **Sras. Magaly** comenta que va a hacer falta el asesor jurídico y el **Alcalde** acota que después se tendrá que ver ese tema porque también encuentra que se va a necesitar. Por su parte el Sr. Osés cuenta su experiencia al estar en el departamento de educación atendiendo solicitudes desde alimentos hasta constitución de empresas, de todo tipo de consultas, de apoderados, profesores, dentro del sistema educativo; medidas de protección y que es un tema que hoy se está haciendo. Sin embargo el **Sr. Alcalde** acota que más allá de ese tema el PADEM fue aprobado en la sesión extraordinaria pasada, entonces esto viene a reflejar la fase del instrumento presupuestario y que es lo que se tiene que aprobar ahora, por lo tanto consulta si está claro el punto; sin embargo el **Sr. Córdova** acota que no le queda claro tanta diferencia y el Sr. Osés indica que ese es el monto total que da el ejercicio hecho con las rebajas y que además está respaldado por el Acta que se acaba de entregar. Por su parte la **Sra. Tania** señala que le preocupa que los recursos se asignen a donde corresponde; sin embargo igual le preocuparía que si ella hoy día aprueba esto, se encuentre después con la sorpresa, dentro del año, de que se van a volver a aumentar estas horas o a colocar otras personas más; porque sentiría que en el fondo fue...; sin embargo el **Sr. Alcalde** acota que no se puede hacer cargo de la imaginación de la concejala, pero le indica que no socializaría este tema ni no lo haría tan fuerte en el debate ni en la conciencia que se debe tener hacia adelante, con el testimonio de varios profesores a los cuales respeta, tienen trayectoria acá y, lógicamente eso también lo compromete a no tener que empezar a incrementar o a contratar más gente producto del ajuste que se está haciendo, quiere decirlo con mucho sentido de la auto crítica, agrega que el año pasado él no aprobó el PADEM y a lo mejor este año se está hablando y conversando con mucha más altura de miras, así es que desde ese aspecto le solicita a la concejala que tenga confianza, que es lo único a lo que puede apelar, que lo que se ajusta va a ser para después no desordenar el sistema, que eso no va con él, que no va con su formación y que ese es el compromiso que está asumiendo e indicando claramente. El **Sr. Córdova** agrega que además esta comisión se va formalizar por decreto. El **Alcalde** agrega al respecto que espera que esta comisión siga funcionando orgánicamente, que ayude a hacer un seguimiento. Así mismo el Sr Osés indica que el decreto correspondiente ya está elaborado y a la espera de las firmas correspondientes y agrega que todos los integrante, según lo que se instruyó, son técnicos; son los directores con sus jefes técnico. El **Sr. Córdova** agrega que la navegación del año escolar va a depender de esto también, no se va a poder salir de los márgenes del PADEM; así mismo la **Sra. Magaly** acota que el asesor jurídico se va a tener a corto plazo y que se acuerden de eso, se va a necesitar ese profesional. Por su parte el **Sr. Alcalde** hace la invitación similar que indicó el Sr. Salgado, en el sentido que los concejales muestren la inquietud de que en una reunión cada un mes o dos, como se programe, hacerle un seguimiento al PADEM y que no se convierta en un instrumento que se ve ahora, que se aprueba y que finalmente se guarde hasta agosto del próximo año, agrega que en ese aspecto está absolutamente abierto a hacerlo, como también de los PME y otras cosas en las cuales se puede ir mejorando. El **Sr. Córdova** señala que en la reunión pasada se hablo harto y no quedó en la comisión el tema de unos talleres que se debieran integrar al PME; sin embargo el Sr. Osés aclara que eso se va a incluir dentro de los mismos PME y quedó consignado en los apuntes que tomó don Rafael Muñoz, quien además señala que eso se incorporó en el acta de la comisión, donde se indica que se va a incluir o potenciar los talleres extra programáticos; la **Sra. Magaly** acota que efectivamente eso quedó consignado en el acta.

En seguida el **Sr. Alcalde** somete a acuerdo y los concejales **Códova y Magaly Jara aprueban**; por su parte la concejala **Villalobos** indica que sigue con sus dudas pero que le va a dar el beneficio de la confianza a don Walter, con el compromiso que los recursos se destinen donde tienen que ir; **por lo tanto aprueba**. Los concejales **Mardones y Riquelme** también **aprueban**

Siendo las 19:06 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios.

#### **ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA DEL 14.11.2017**

**178** Se aprueba por unanimidad los ajustes al presupuesto para el año 2018 del Departamento Comunal de Educación, considerando que el aporte municipal se reduce de \$268.664.167 a \$101.932.220, destinados a cubrir el siguiente detalle de gastos:

• Dif. pendiente perfeccionamiento años 03´ - 06´	\$1.704.975
• Remuneración Bibliotecas	\$ 0
• Remuneración Coordinadora Salas Cunas y Jardines	\$14.098.348
• Remuneración dentista	\$5.870.012
• Diferencia aplicación Ley 20.903 y otros gastos	\$51.983.889
• Bono personal	\$21.825.000
• Bono desempeño laboral personal DAEM	\$6.450.000